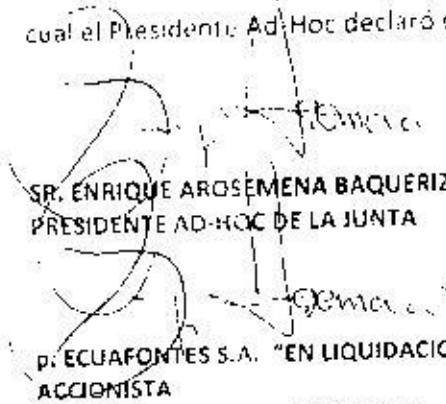


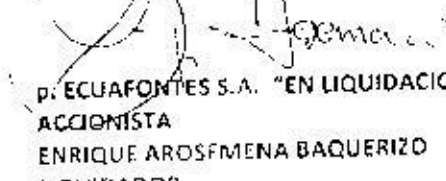
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGATEMPO S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS...

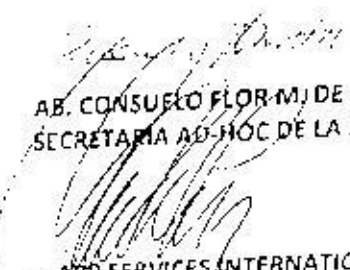
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 13:00, en la oficina 1, mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, se lleva a cabo una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MEGATEMPO S.A., con la comparecencia de sus accionistas, a saber: UNO) La compañía ECUAFONTES S.A. "en liquidación", representada por su liquidador, el Sr. Enrique Arosemena Baquerizo, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, DOS) La sociedad de nacionalidad panameña ABP SERVICES INTERNATIONAL INC., representada por su Presidente, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, conforme lo acredita con la escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, accionista propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2014 y 2015. Ratificar las gestiones realizadas y los informes presentados por la Ing. Nora Baquerizo Asensio como Comisaria de la compañía durante esos ejercicios económicos. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de diciembre de los años 2014 y 2015 y destino de los resultados. TERCERO: Elección de Comisario. Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc, el Sr. Enrique Arosemena

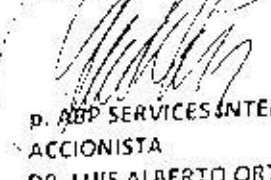
Baquerizo y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, ambos por designación de la Junta General. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas presentes y representados con las acciones y votos que les corresponde, el mismo que firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, se incorpora al expedientillo de esta Junta ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal para conocer y resolver los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales la Junta General por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria Ad-Hoc dio lectura a los informes presentados por el Gerente General y por la Ing. Nora Baquerizo Asensio como Comisaria, correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014 y 2015, los cuales conforme al escrutinio de los votos realizado, fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. En línea con lo anterior, la junta general también por unanimidad aprobó y ratificó todas y cada una de las gestiones realizadas así como los informes presentados por la Ing. Nora Baquerizo Asensio como Comisaria de la compañía en ambos ejercicios económicos. **SEGUNDO:** La Secretaria Ad-Hoc hizo la presentación de los Estados de Situación Financiera y de pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el 31 de Diciembre de los años 2014 y 2015 e indicó que durante esos ejercicios económicos la compañía generó en ese orden, pérdidas por US \$105,734.56 y US \$192,878.65, respectivamente. La junta general por unanimidad, conforme al escrutinio de votos realizado los aprobó y dispuso que la totalidad de las pérdidas de ambos ejercicios económicos, se mantenga en la cuenta de resultados acumulados de la compañía. **TERCERO:** Por unanimidad de votos, la junta general de accionistas eligió a la Ing. Carla Baquerizo Asensio para el cargo de Comisaria de la Compañía por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la junta, solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que extienda el nombramiento de la Comisaria y a la Junta General un receso para redactar el acta de esta sesión de junta general. Transcurrido el receso se reinstaló la junta general con los

mismos asistentes, se dio lectura al acta de esta sesión, la cual fue aprobada por unanimidad y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que incorpore al expediente de esta junta general los nombramientos de los representantes legales de las compañías accionistas, los informes de Gerente General, de Comisario y los estados financieros de los años 214 y 2015 aprobados y el CD que contiene la grabación de esta junta general. Luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión. De todo lo cual damos fe


SR. ENRIQUE AROSEMENA BAQUERIZO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


D. ECUAFONTES S.A. "EN LIQUIDACION"
ACCIONISTA
ENRIQUE AROSEMENA BAQUERIZO
LIQUIDADOR


AB. CONSUELO FLOR-MI DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


D. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTA
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE